

## **BASES PROMOCION "TUS COMPRAS TE LLEVAN AL CINE" EN PORTAL LA DEHESA, FLORIDA CENTER Y POTAL TEMUCO**

### **Introducción:**

Cencosud Shopping Centers S.A., junto a Movieland, con la finalidad de beneficiar a sus clientes, ha organizado una promoción denominada **"TUS COMPRAS TE LLEVAN AL CINE"**, la que se realizará en los siguientes periodos en los siguientes Centro Comerciales:

Podrán participar todos los clientes del Centro Comercial, a excepción de los indicados en el número 6.1 de estas bases.

La promoción comprende:

Canje de cupón de descuento para las entradas a los cines ubicados en los Centros Comerciales comprendidos en esta promoción de acuerdo a la mecánica establecida en el punto 1.

Asimismo, se deja constancia que el canje de cupones de descuentos podrá realizarse en los módulos de Servicio al Cliente establecidos en cada Centro Comercial, todos los días de la semana durante el periodo de vigencia de la presente promoción. Sin perjuicio de ello, el uso efectivo de los cupones de descuentos en las boleterías del Cine Movieland sólo podrá realizarse durante los días de la semana indicados en este numeral de acuerdo a cada uno de los Centros Comerciales aquí singularizados.

- Portal La Dehesa: desde el día 12 de enero al 12 de febrero de 2012 (de lunes a domingo).
- Portal Temuco: desde el día 12 de enero al 12 de febrero de 2012, únicamente desde jueves a domingo.
- Florida Center: desde el día 19 de enero al 12 de febrero de 2012, únicamente desde jueves a domingo.

### **1.- Mecánica de la Promoción:**

1.1 Para participar se deben presentar boletas de compras por un monto mínimo de quince mil pesos (\$15.000), IVA incluido, las que deben tener fecha del día en que se haga valer la promoción. Son acumulables las boletas con un valor mínimo de cinco mil pesos (\$5.000.-), con las que se podrán completar los quince mil pesos (\$15.000.-) necesarios para hacer efectiva la promoción.

Las boletas deberán ser presentadas en el Servicio de Atención al Cliente de los Centros Comerciales Portal La Dehesa, Florida Center o, Portal Temuco, donde se le entregará al cliente un cupón de descuento para que lo presente boletería de cine Movieland para obtener una entrada al cine, pagando:

Entrada Sala General: cupón de descuento + mil novecientos noventa pesos (\$1.990.-).

Entrada Sala 3D: cupón de descuento + tres mil novecientos noventa pesos (\$3.990.-)

Los cupones de descuentos serán válidos hasta el día 31 de Marzo de 2012. Cada cupón de descuento es válido para 2 personas.

### **2.- Cupones de descuento que se entregarán al cliente para presentar en el Cine Movieland:**

Cada cliente podrá canjear un cupón de descuento por compras realizadas en el Centro Comercial, representadas por boletas por un monto mínimo de quince mil pesos (\$15.000), IVA incluido, las que deben tener fecha del día en que se haga valer la promoción, de acuerdo a lo contemplado en el numeral 1 de este instrumento. Son acumulables las boletas con un valor mínimo de cinco mil pesos (\$5.000.), con las que se podrán completar los quince mil pesos (\$15.000) necesarios para hacer efectiva la promoción.

Luego de canjear el cupón en el respectivo Servicio al Cliente de cada Centro Comercial, el cliente deberá cambiar su cupón de descuento en la boletería del cine del Centro Comercial respectivo, pagando los valores adicionales establecidos en el numeral 1 del presente instrumento.

### **3.- Boletas Participantes:**

- 3.1 Participan en esta promoción las boletas y facturas emitidas en todos los locales de Portal, La Dehesa, Florida Center y Portal Temuco, Hipermercado Jumbo, Easy, Paris y locales transitorios de cada uno de estos Centros Comerciales durante el período mencionado en la introducción de estas bases. Si las boletas son emitidas con tarjeta de crédito deben presentarse con el voucher de esa compra, de lo contrario no es válido el cupón de descuento.
- 3.2 No participan en la promoción boletas de pago de servicios de luz, agua, gas, teléfono, TV cable, ni cuentas pagadas de grandes tiendas, etc.
- 3.3 Las boletas y facturas emitidas por un monto inferior a quince mil pesos (\$ 15.000) IVA incluido, podrán acumularse boletas desde el monto mínimo de cinco mil pesos (\$5.000.-).

### **4.- Otros Antecedentes:**

- 4.1 En esta promoción podrán participar todos los clientes del Centro Comercial a excepción del personal de la Administradora del Centro Comercial Alto Las Condes Limitada, Cencosud S.A., Cencosud Retail S.A., Cencosud Administradora de Tarjetas S.A., Cencosud Shopping Centers S.A., Distribución y Administraciones Limitada, Easy S.A., Comercial Food and Fantasy Limitada, sus cónyuges, hijos, hermanos, los concesionarios, arrendatarios y sus vendedores de local y el personal involucrado de la agencia de publicidad, agencia de promociones y auspiciadores de la Promoción, y los cónyuges o parientes por consanguinidad o afinidad en toda la línea recta y en la colateral hasta el segundo grado inclusive de cualquiera de los anteriores que efectúen compras durante el período de esta Promoción.
- 4.2 La edad mínima para participar en esta promoción es de 18 años.
- 4.3 Portal La Dehesa, Florida Center y Portal Temuco, se reserva el derecho de exigir la demostración de que las compras efectivamente correspondan a las boletas y sus voucher (en caso de compra con tarjeta de crédito).
- 4.4 El cupón de descuento no será válido para funciones de películas HD, ópera, conciertos o eventos deportivos.
- 4.5 Los cupones de descuento canjeados serán válidos solo en cines Movieland de los Centros Comerciales Portal La Dehesa, Florida Center y Portal Temuco, hasta el día 31 de marzo 2012.

- 4.6** Todos los clientes que participan en esta promoción, por el sólo hecho de participar, aceptan íntegramente estas bases, las cuales se encuentran protocolizadas en la Notaría de don Juan Facuse, así como las decisiones que posteriormente pueda adoptar Portal la Dehesa, Florida Center y Portal Temuco, en relación a cualquier punto o cuestión no prevista por los mismos.
- 4.7** Las bases se encontrarán a disposición del público en:
- Portal la Dehesa y Portal Temuco: en módulo de Servicio de Atención al cliente a contar del día 12 de Enero de 2012.
  - Florida Center: en módulo de Servicio de Atención al cliente a contar del día 19 de Enero de 2012.
- 4.8** Las personas beneficiadas con los premios deberán dar tanto a Cencosud Shopping Center S.A., como a sus empresas relacionadas y a la empresa de publicidad, todas las facilidades para la publicidad y promoción del concurso, para los efectos de eventual exhibición de su imagen en fotografías, videos y autorizan desde ya su publicación, en los medios que Portal La Dehesa, Florida Center y Portal Temuco estime convenientes, sin que los ganadores tengan derecho a contraprestación, pago o indemnización alguna por este concepto.
- 4.9** Los ganadores de esta promoción no podrán solicitar ni efectuar cambios de premios, ni canjes por el uso y ocupación de los premios ganados en esta actividad, dinero efectivo u otra alternativa.
- 4.10** Cencosud Shopping Centers S.A., se reservan el derecho de efectuar cambios en los premios por productos análogos y alteración en la fecha del sorteo, sin previo aviso, en caso fortuito o de fuerza mayor.
- 4.11** Cencosud Shopping Centers S.A., no se responsabiliza por daños a terceros derivados del ejercicio que se realice de los premios de esta promoción por parte de los ganadores.
- 4.12** Cualquier posible reclamo ya sea por problemas en la presentación de algún servicio brindado por una tercera empresa, es de exclusiva responsabilidad de ésta y con ellos deben entenderse los ganadores para la solución del problema.
- 4.13** Cencosud Shopping Centers S.A., se reserva el derecho de modificar las bases de esta promoción en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia mediante la protocolización de las modificaciones en la Notaría donde fueron protocolizadas las bases y en los respectivos locales.

Santiago, 06 de enero de 2012

---

Viviana Pizarro  
Jefe de Promociones y Eventos  
Cencosud Shopping Centers S.A.